

La Secretaría de Educación Pública y Cultura a través del Departamento de Educación Superior (SEPYC); la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (FCFM) y la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP); el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES); la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAYCM); la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicio (DGETI); el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTE) y la Coordinación General para el Fomento de la Investigación Científica e Innovación del Estado de Sinaloa (CONFÍE), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II, III, IV, VI X, XII, X, XXI, XXII y XXIV, 6, 23 y demás relativos de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, artículos 2, 4, 5 y demás relativos de la Reglas de Operación del Programa de Becas Estudiantiles para el Impulso de Actividades Científicas

## CONVOCAN A

# XXXIII Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos de física

**I.** Podrán participar los estudiantes de los subsistemas de educación media superior de forma individual o en equipo de hasta tres participantes, con un asesor.

**II.** Los proyectos que realizarán los concursantes deberán centrarse en una de las siguientes modalidades:

a) Aparato didáctico:

Sirve a docentes y estudiantes para exponer, observar o comprender un principio físico.

b) Aparato tecnológico:

Instrumento o mecanismo cuya función es hacer uso de los principios físicos para conseguir un fin práctico y útil.

c) Experimento:

Consiste en la búsqueda de los principios, que explican el comportamiento físico de la materia. También se puede presentar un aparato o un desarrollo teórico con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

**III.** El concurso se llevará a cabo en tres etapas:

a) Local: será responsabilidad de los subsistemas participantes.

b) Estatal: participarán por subsistema los tres mejores lugares de cada modalidad.

c) Nacional: participarán por estado los tres mejores lugares de cada modalidad.

**IV.** Cada participante y asesor de la etapa local y estatal, deberá llenar una cédula de inscripción en el siguiente enlace

<https://forms.gle/sWW8s6D1gGvfbxzz8>

**V.** Para efectos de la etapa estatal, cada proyecto de aparato o experimento deberá anexar las copias de identificación y de constancia de inscripción escolar durante el año en curso de (los) participantes. También se deberá incluir un documento de 4 cuartillas como máximo, tamaño carta, en letra tipo "Times" de 10 puntos con espacio sencillo, mayoritariamente de 2 columnas, numerándose las secciones que contendrá que son: Título del proyecto, modalidad, autor (es), asesor, nombre de la institución, resumen, introducción, objetivos, justificación, desarrollo, resultados, conclusión, agradecimientos y bibliografía. Favor de guiarse con el formato de la siguiente liga:

[https://www.ccs.edu.mx/plantilla\\_concurso.pdf](https://www.ccs.edu.mx/plantilla_concurso.pdf)

**VI.** La fecha límite para la entrega de escrito y archivo electrónico es el 20 de mayo de 2024.

**VII.** La ceremonia de inauguración será el 22 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala Rina Cuéllar de SEPyC

a) El horario para el montaje de proyectos será de 8:00 a 10:00 a.m.

**VIII.** Los proyectos, como los aparatos y experimentos respectivos, deberán exponerse y defenderse en forma oral ante el jurado calificador, el 22 de mayo de 2024, a partir de las 11:00 horas, en Sala Rina Cuéllar de SEPyC. El jurado seleccionará los 3 primeros lugares de cada modalidad, tomando en cuenta el planteamiento, dominio, utilidad y manejo de los fundamentos teóricos implicados, así como el funcionamiento del aparato. La ceremonia de premiación será el 24 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en la Sala Rina Cuéllar de SEPyC

**IX.** Se otorgarán constancias para quienes se inscriban, asistan y participen en el concurso; así como reconocimientos y premios a los estudiantes de los tres mejores proyectos de cada modalidad, y reconocimiento a su asesor.

**X.** El jurado estará integrado por profesores e investigadores de reconocido prestigio de las instituciones convocantes, representantes de los sectores productivos e inventores, y su decisión será inapelable.

**XI.** Los proyectos premiados con primero, segundo y tercer lugar en las etapas estatales y nacionales anteriores del concurso no podrán participar.

**XII.** Los tres proyectos ganadores de cada modalidad serán inscritos por el comité estatal al Concurso Nacional. La cuota de inscripción, traslado y viáticos será cubierta por la institución a la que pertenecen los participantes.

**XIII.** La etapa nacional se realizará en sede y hora por confirmar de acuerdo con la convocatoria nacional de la Sociedad Mexicana de Física.

**XIV.** Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Estatal.

**XV.** Para mayor información y la recepción de los proyectos dirigirse a:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas  
Dr. Edgar Alejandro León  
Espinoza  
Tel. (33)10399427  
Correo electrónico:  
ealeon@uas.edu.mx

CCS-CONFÍE  
Lic. Ernestina León Millán  
Correo electrónico:  
concursosacademicos@  
www.ccs.edu.mx

Culiacán Rosales, Sinaloa,  
febrero de 2024